

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÙBLICA

Manizales, 29 de Septiembre del año 2022.

La Sociedad de Mejoras Pùblicas de Manizales SMP, en desarrollo de sus fines, misión y visión se preocupa por la prevención, promoción y protección de los recursos ambientales de la ciudad de Manizales, por ende, apoyamos y resaltamos el llamado que hace a la sociedad civil y a la administración pública la veeduría ciudadana “Camino de la Palma Real” del barrio Laureles de la comuna Palogrande del municipio de Manizales, cuyo objetivo es proteger el relictos boscosos de dicho sector.

Para la Sociedad de Mejoras Pùblicas de Manizales SMP, es fundamental que los ciudadanos promuevan este tipo de iniciativas que contribuyen a la promoción del ambiente sano, el bienestar general, mejoramiento de la calidad de vida, conservación de la flora y fauna al interior de la ciudad.

Manizales se ha caracterizado por ser una ciudad de bellos paisajes, riquezas naturales, y desafíos urbanísticos por su topografía, de allí la importancia de que la planeación territorial se haga con especial cuidado, privilegiando la conservación de los que enaltece y nos enorgullece.

Adicionalmente el programa de gobierno del Alcalde ha querido resaltar en el mundo a Manizales como una ciudad verde, entonces sería coherente con dicho concepto la protección y además promoción de las áreas boscosas que existen y puedan existir al interior de la ciudad, máxime cuando Manizales se encuentra por debajo de los estándares internacionales de área de espacio público por ciudadano.

La Sociedad de Mejoras Pùblicas de Manizales SMP, invita a la ciudadanía, a las organizaciones civiles, y en especial a la administración de la ciudad, para que impulsen y adelanten las actuaciones administrativas pertinentes que permitan la efectiva y eficiente identificación, clasificación y protección de los relictos boscosos de la ciudad a través de la ampliación de las áreas de interés ambiental en el plan de ordenamiento territorial (POT).

GERMAN CONDE BETANCUR
Presidente